

GUÍA DIDÁCTICA
CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE ARAGÓN

ASIGNATURA	Repertorio con pianista (Voz)
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria de la especialidad
MATERIA A LA QUE SE VINCULA	Formación instrumental/vocal complementaria
DEPARTAMENTO	Históricos, Arpa, Canto y Cuerda Pulsada
ESPECIALIDADES A LAS QUE VA DIRIGIDA	Canto
CURSOS A LOS QUE VA DIRIGIDA	Primero, Segundo, Tercero y Cuarto
REQUISITOS PREVIOS	I-II: Haber superado Pruebas de Acceso III-IV, V-VI, VII-VIII: Estar matriculado en el curso correspondiente

	CURSO	1º	2º	3º	4º
	SEMESTRE	I-II	III-IV	V-VI	VII-VIII
CRÉDITOS ECTS (1 crédito ECTS=30h)		1	1	1	1
HORARIO LECTIVO SEMANAL		0,75h	0,75h	1h	1h
HORARIO TOTAL SEMESTRE (Créditos ECTS * 15 semanas lectivas)		30	30	30	30
HORAS PRESENCIALES LECTIVAS (clase individual-colectiva)		11,25h	11,25h	15h	15h
OTRAS HORAS PRESENCIALES (magistrales, audiciones, exámenes)		6,75h	6,75h	6,75h	5h
HORAS ESTUDIO INDIVIDUAL-APRENDIZAJE AUTÓNOMO		12h	12h	12h	10h
CALENDARIO DE IMPARTICIÓN	Primer y segundo semestre				

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La enseñanza en el grado superior desempeña un papel fundamental en la formación integral de los futuros intérpretes, debiendo proporcionarles el dominio pleno de las posibilidades que les brinda su instrumento, la voz en este caso, y contribuir al desarrollo de su sensibilidad musical a través de la comprensión del valor estético de la música interpretada.

La asignatura de Repertorio con Pianista capacita a los alumnos para desarrollar los elementos y recursos técnicos, estilísticos y de comprensión musical necesarios para afrontar la interpretación del repertorio propio de su instrumento (ya sea como solista con orquesta o en la formación de dúo con piano) y desenvolverse como profesionales altamente cualificados en este ámbito. Desarrollada a lo largo de los cuatro cursos de la titulación, la asignatura significa una aportación fundamental de los conocimientos y experiencias necesarios para la madurez musical del alumnado, que complementa y refuerza los conocimientos adquiridos en la clase específica instrumental.

El carácter de esta guía docente es flexible y adaptable a las características de las diferentes actividades de la asignatura principal y a las actividades complementarias.

COMPETENCIAS

Competencias de la Asignatura (CA)

- Adquirir recursos y herramientas para preparar de forma autónoma un repertorio de nivel adecuado a la etapa educativa.
- Desarrollar hábitos y técnicas de ensayo en conjunto.
- Interpretar repertorio vocal de diferentes épocas y estilos y en diferentes idiomas.
- Aumentar el espíritu crítico artístico en cuanto a la propia ejecución y la de los demás.

- Optimizar los aspectos corporales y psicológicos que intervienen en la interpretación.

Competencias Transversales (CT)	Competencias Generales (CG)	Competencias Específicas (CE)
CT-1, CT-2, CT-3, CT-4, CT-5, CT-6, CT-7, CT-8, CT-9, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17	CG-3, CG-4, CG-8	CT-1, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16, CT-18, CT-110

CONTENIDOS

Contenidos Generales (CoG)

CoG-1.- Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento.

CoG-2.- Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un segundo instrumento y/o con instrumentos afines.

CoG-3.- Práctica de la lectura a vista, improvisación, transposición, y en su caso, acompañamiento y reducción de partituras.

CoG-4.- Profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental.

CoG-5.- Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta asignatura un carácter flexible y adaptable a los distintos instrumentos, a la voz y a los estilos y tradiciones interpretativas.

Contenidos Específicos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII (CoEI, CoEII, CoEIII, CoEIV, CoEV, CoEVI, CoEVII, CoEVIII)

Obras propuestas, consensuadas y/o sugeridas por el profesorado que imparte la asignatura principal de la especialidad y el profesor que imparte la asignatura de repertorio. Las obras deberán adecuarse al nivel de la etapa educativa superior y asegurar que el repertorio abarque diferentes épocas, estilos e idiomas.

METODOLOGÍA

Los contenidos de asignatura son idóneos para utilizar metodologías abiertas, ya que potencian que el aprendizaje sea significativo para el alumno. Se partirá de la libre exploración, para que el alumnado experimente y pueda llegar a identificar por sí mismo la problemática del repertorio vocal, su singularidad y las eventuales dificultades. El alumnado intentará encontrar sus propias soluciones, tanto las relacionadas con la técnica vocal y camerística como las cuestiones relacionadas con el estilo. Para ayudar e incentivar la obtención de un mayor número de respuestas y soluciones por parte del alumnado, se implementará el descubrimiento guiado, como metodología pedagógica principal.

Cuando sea posible se combinarán otras metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, la metodología inversa, o el aprendizaje basado en el pensamiento y en la investigación, entre otras.

ACTIVIDADES (PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES):

Vertebrada en torno a la práctica vocal con piano, la asignatura se nutre de una base teórica de lectura y análisis literario, musical e histórico-estético y de las clases de canto. Además de estimular la preparación individual y el ejercicio de la responsabilidad del alumno como intérprete, las metodologías desarrolladas en clase pretenden la búsqueda de un aprendizaje significativo desde la praxis y el desarrollo de la percepción auditiva para una mejor integración dentro de la formación de dúo con piano. Las actividades desarrolladas en esta asignatura comprenden:

- El análisis literario como punto de partida. El texto constituye la fuente primaria sobre la que se fundamentarán los aspectos musicales y técnicos de la obra en cuestión.

- La lectura musical de la partitura general poniendo en práctica la primera vista.
- Información sobre el estilo, la estética, su contexto histórico-Cultural y la tradición interpretativa.
- Trabajo melódico, rítmico, armónico y analítico de la obra. Detección y discusión técnico-musical de los diferentes fragmentos que integran la obra.
- Propuesta y práctica de diferentes soluciones interpretativas. Desarrollo de la toma de decisiones en la interpretación.
- Análisis auditivo y comprensión del papel que desempeña la voz en cada momento.
- Interpretación aislando elementos y planos sonoros, para después superponer los materiales y reconstruir la obra desde diferentes visiones.
- Grabación de la obra o fragmento para su evaluación posterior.

Planificación de las actividades (descripción y temporalización). Actividades evaluables:

- Clase individual semanal.
- Clases conjuntas con el profesor tutor (puntualmente acordadas entre ambos profesores, con al menos 1 clase conjunta para cada alumno previa a una audición o al examen de semestre, siempre que el pianista repertorista lo vea necesario).
- Audiciones públicas también previo acuerdo con el profesor tutor de la especialidad.
- Clases magistrales. Asistencia tanto como alumno activo como oyente.
- Exámenes recogidos en las Guías Docentes de la especialidad de canto.
- Recital fin de carrera al final del semestre VIII.

EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación (CEva)	C. Calificación
CEva-1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	10 %
CEva-2.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	5 %
CEva-3.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como la síntesis y dominio de las dimensiones.	10 %
CEva-4.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos que demuestren el desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.	20 %
CEva-5.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	20 %
CEva-6.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	5 %
CEva-7.- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	10 %
CEva-8.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	20 %

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Durante la primera convocatoria de la asignatura la evaluación es continua. En las sesiones individuales y colectivas, se trabajarán los contenidos prácticos y teóricos de la asignatura, registrando el progreso por parte del profesor y del alumno. Una parte de la evaluación continua corresponde a la autoevaluación y a la coevaluación: en ellas se pone de manifiesto el trabajo realizado por el/la alumno/a considerando el nivel de adquisición de competencias y grado de asimilación de los contenidos de la asignatura.

Como recursos materiales básicos para la impartición de las sesiones, se contará con el piano y con recursos tecnológicos para consultar partituras, escuchar y ver grabaciones, producción de posibles registros audiovisuales para el autoaprendizaje o el aprendizaje guiado, etc. En algún caso extraordinario se podrían trabajar los contenidos con otro instrumento de tecla: piano digital, armonio, clave, órgano...

La asistencia y participación en actividades relacionadas con el departamento y/o en los que intervenga la voz también forma parte de la evaluación continua de la asignatura. Entre ellas y como ejemplo, podrán constar las siguientes actividades:

- Clases conjuntas coordinadas con otros profesores relacionados con el canto y la voz: canto, técnica vocal, repertorio para voz, coro, etc.
- Audiciones públicas de las especialidades mencionadas, así como recitales y conciertos tanto dentro como fuera del centro.
- Clases magistrales de repertorio vocal.
- Participación en actividades en fechas señaladas.

Instrumentos de evaluación continua:

Control de la asistencia y de la participación tanto a las sesiones individuales como a las actividades relacionadas con la asignatura. Evaluado mediante observación directa.

Participación en la audición o audiciones del semestre en la que se dará oportunidad de interpretar en público todo o parte del repertorio trabajado. Es obligatorio interpretar obras nuevas en cada audición salvo excepciones (por ejemplo, ciclos de canciones que se interpreten completos). Tras las audiciones y/o clases colectivas se fomentará el debate sobre las actuaciones propias y ajenas, incentivando el rigor y la crítica-constructiva sobre aspectos de la interpretación (técnica, control y dominio corporal y mental, capacidad de comunicación, musicalidad, etc.).

De forma voluntaria se podrá elaborar un cuaderno o diario que refleje el aprendizaje y el trabajo realizado en la asignatura. Este documento es abierto y debe utilizarse como una herramienta más de auto-seguimiento, teniendo cabida contenidos de diversa naturaleza: desde una reflexión sobre la situación personal dentro del proceso de aprendizaje con respecto al ámbito de conocimiento de la asignatura, la propia evolución en cuanto a grado de adquisición y/o refuerzo de los conocimientos, a críticas de audiciones y/o conciertos, el descubrimiento de obras y repertorio no conocidos, perspectivas y futuras líneas de profundización e investigación, el análisis de la consciencia corporal y de la propiocepción, así como sensaciones, impresiones propias, otras inquietudes, etc.

Evaluación Ordinaria	Evaluación Sustitutiva*	Evaluación Extraordinaria*
<p>Evaluación Continua.</p> <p>Aplicación de los Criterios de Evaluación al final del semestre.</p>	<p>Examen con un programa supervisado por el profesor que garantice la adquisición de las competencias y los contenidos. Esta evaluación se califica en un 90% en el acto del examen.</p>	<p>Examen con un programa supervisado por el profesor que garantice la adquisición de las competencias y los contenidos. Esta evaluación se califica en un 90% en el acto del examen.</p> <p>El 100% del repertorio deberá interpretarse con los músicos necesarios a tal efecto, que serán aportados por el propio alumno examinado.</p> <p>Esta evaluación extraordinaria</p>

		<p>se califica en un 100% en el acto del examen.</p> <p>En todas las convocatorias la interpretación se realizará de memoria. Las obras que no sean interpretadas de memoria no serán tenidas en cuenta en la calificación.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

En la evaluación continua, además del profesor de la asignatura, en cierta medida intervienen: la evaluación externa, proveniente del profesorado de la asignatura de Canto; la coevaluación, evaluación conjunta entre alumno y profesor; y la autoevaluación, a través de la autocrítica y la metacognición del propio alumno con respecto a su proceso de aprendizaje y adquisición de competencias.

**Véase Reglamento de Régimen Interior (RRI)*

CALENDARIO-CRONOGRAMA

Las audiciones y actividades relacionadas con la asignatura se realizarán dentro de los plazos señalados para cada semestre en el apartado anterior, adaptándose las fechas al calendario escolar y a la disponibilidad de espacios adecuados en el centro. Los resultados obtenidos por el alumno se publicarán en la zona restringida del propio alumno, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras. Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones, disponiendo el profesor de un día y hora para resolver las mismas de manera conjunta.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y DE PROMOCIÓN

Todo tipo de actividad que refuerce y apoye la interiorización de los contenidos de la asignatura, tanto dentro como fuera del conservatorio.

Además de las audiciones públicas especificadas en los anteriores apartados, se fomentarán siempre que sea posible las actividades participativas, como pueden ser la organización de clases colectivas, clases conjuntas con el profesor tutor, clases magistrales, actuación y participación en eventos de fechas señaladas, etc.

CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA

Posible colaboración en proyectos organizados por otros departamentos en los que intervenga la voz, valorando las necesidades de la asignatura de repertorio y sin que interfiera en el correcto desarrollo de las actividades del propio departamento de Canto y Acordeón. Estas colaboraciones deberán ser propuestas en reunión de departamento para su valoración y aprobación, si procede.

Este documento está redactado contemplando el uso de términos que pretenden incluir a todos los géneros o personas, sin especificarlos explícitamente

LISTADO DE REPERTORIO CON PIANO

Repertorio con Piano I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII

* Consultar las guías docentes de Instrumento Principal.

